

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura:	Actividad física y deportiva para personas con discapacidad
Módulo:	III (Conocimientos aplicados)
Departamento:	Deporte e informática
Año académico:	2014-2015
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
• Enseñanzas Básicas (EB):		50%
• Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
• Actividades Dirigidas (AD):		-

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: Elisabet Rodríguez Bies

2.2. Profesores

Nombre:	Elisabet Rodríguez Bies
Centro:	Facultad del deporte
Departamento:	Deporte e informática
Área:	Educación física y deportiva
Categoría:	Asociada
Horario de tutorías:	Lunes 10-13 hs y Jueves de 14 a 17 hs
Número de despacho:	11.1.32
E-mail:	ecrodbie1@upo.es
Teléfono:	954977513

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Introducirse a la realidad de la discapacidad, mediante la experimentación de las limitaciones y posibilidades en actividad física.
- Conocer los conceptos básicos de la atención a la diversidad, especialmente del paradigma inclusivo.
- Conocer y practicar las distintas modalidades del deporte adaptado.
- Manejar las estrategias inclusivas y las adaptaciones formales y planificar actividades en relación a ellas.
- Mostrar la sensibilidad que las personas con discapacidad merecen.
- Cuestionar y reflexionar sobre el modelo actual de atención a la diversidad.

3.2. Aportaciones al plan formativo

- Conocimiento y aplicación de los principios de normalización e inclusión.
- Concepto de Actividad Física Adaptada y sus diferentes ámbitos de aplicación.
- Participación en actividades físicas con personas con discapacidad aplicando estrategias inclusivas.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

- Conocimientos sólidos de biomecánica, fisiología de la actividad física, habilidades motrices básicas y juegos motores y actividad física y salud.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Aplicar este conocimiento a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales, de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
- Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Estudiar y reflexionar acerca de los principios éticos y filosóficos relacionados con la discapacidad.
- Conocer y aplicar los principios de la inclusión.
- Reconocer las diversas deficiencias según su origen y afectación.
- Estudiar y conocer las características de la actividad física adaptada y del deporte adaptado.
- Participar en actividades físicas con personas con discapacidad y saber utilizar las estrategias inclusivas.



GUÍA DOCENTE

- Planificar y desarrollar actividades inclusivas y adaptadas.
- Saber identificar y usar las distintas modalidades de Deporte Adaptado.
- Vivenciar la atención a la diversidad y el paradigma de la inclusión como un reto de cambio y mejora.
- Mostrar sensibilidad hacia la atención a la diversidad y a las personas con discapacidad.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I. CONCEPTOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

1.1 Conceptos básicos.

- Nociones básicas y terminología específica. Concepto de poblaciones especiales.
- Concepto y ámbitos de aplicación de la actividad física y el deporte adaptado.
- Accesibilidad y presencia de barreras en espacios deportivos.

1.2 Educación física inclusiva.

- Atención a la diversidad en el ámbito educativo: Concepto de NEE. Adaptaciones de acceso y curriculares. Estrategias inclusivas en el ámbito educativo.

BLOQUE II. SENSIBILIZACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA

2.1 Sensibilización hacia las personas con discapacidad.

- Sensibilización a través de experiencias motrices con limitaciones en función de la discapacidad.

2.2 Conocimiento sobre poblaciones especiales y discapacidad.

- Discapacidad sensorial, física-funcional, intelectual y fisiológica/orgánica.
- Beneficios de la actividad física y deportiva para poblaciones especiales.
- Principios básicos y orientaciones metodológicas para la planificación de la actividad física adaptada a diferentes colectivos.

BLOQUE III. DEPORTE ADAPTADO

3.1 Conocimiento de las distintas modalidades de juegos específicos y deportes adaptados.

- Juegos específicos y deporte adaptado para personas con discapacidad sensorial, física-funcional e intelectual. Reglamentación y materiales deportivos adaptados.
- Clasificación funcional en el deporte adaptado en función de la discapacidad.



GUÍA DOCENTE

3.2 Competiciones en el ámbito del deporte adaptado.

- Juegos sordolímpicos.
- Juegos paralímpicos.
- Special olympics.

3.2 Valoración funcional de deportistas con discapacidad.

- Evaluación de la función cardiorrespiratoria en respuesta al ejercicio en deportistas con discapacidad sensorial y/o física-funcional.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología está asentada en el método de enseñanza-aprendizaje cooperativo y basado en proyectos.

CLASES PRESENCIALES – Enseñanzas básicas

- Clases teóricas o teórica-prácticas en gran grupo.
- Clases expositivas para presentar tema por parte del alumnado.
- Clases de profundización de conocimiento a través de diferentes técnicas didácticas: Philips 66, técnica de debate, círculo de expertos, estudio de casos.

CLASES PRESENCIALES – Enseñanzas prácticas

- Sesiones prácticas de sensibilización, actividad física adaptada y deporte adaptado en gran grupo o en pequeños grupos dirigidas por el alumnado y supervisadas por el profesorado.
- Actividades en el laboratorio desarrolladas con equipamiento especializado.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Reflexiones y valoraciones críticas.
- Búsqueda de artículos científicos.
- Diseño y desarrollo de programaciones, unidades didácticas y sesiones prácticas.
- Elaboración de actividades para presentar en clase.
- Estudio independiente.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS O GRUPALES

- Atención personalizada y en pequeño grupo (presencial y virtual). Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases teóricas/prácticas, realización de trabajos, etc.

MATERIALES Y RECURSOS

- Recursos bibliográficos: físicos y electrónicos.
- Medios informáticos: software, blog.
- Plataforma WebCT.



GUÍA DOCENTE

- Contenido del curso desarrollado y herramienta para tareas prácticas. Calendario. Correo-e y foros. SafeAssign.
- Sillas de ruedas y materiales deportivos adaptados.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Las **competencias, conocimientos y capacidades** que han de adquirir los estudiantes determinados en la guía docente serán objeto de evaluación mediante:

- a) Un sistema de evaluación continua (convocatoria curso – mayo/junio).
- b) Un sistema de evaluación de prueba única (convocatoria de recuperación de curso – junio/julio).

a)- Convocatoria de curso:

El sistema de **evaluación continua** garantiza al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. Se desarrolla durante el período de clases y sirve para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

Para la superación de la asignatura será necesario:

La nota final se calcula a partir de los porcentajes: enseñanzas básicas (EB) 50%, y el 50% restante corresponderá a la evaluación continua (EC) donde se tendrá en cuenta: la asistencia a las enseñanzas prácticas (EPD) sumando un 15% de la nota (asistencia al menos al 80% de las EPD) y el trabajo desarrollado mediante la participación activa y crítica en las EB y las EPD, así como a la presentación de trabajos o cualquier otro tipo de tarea relacionada con los contenidos de la asignatura constituyendo el 35% restante de la nota.

Los trabajos y tareas a desarrollar durante la evaluación continua consistirán en: la realización de supuestos prácticos (10%), diseño de un blog (10%) y la entrega de un proyecto (15%).

El examen de la convocatoria de curso consistirá en una prueba escrita tipo test y preguntas cortas de desarrollo donde se evaluarán los conocimientos adquiridos durante las EB. El porcentaje de este examen en la calificación final será del 50%.

En cada una de las 3 partes (EB, EPD y EC) que conforman la nota final de la asignatura será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

GUÍA DOCENTE

En los exámenes, trabajos o cualquier otro tipo de tarea que conlleve presentación escrita se tendrá en cuenta la legibilidad y las faltas ortográficas y gramaticales, restando un 5% sobre la nota obtenida.

Asimismo, si en cualquier tipo de tarea que conlleve presentación escrita se detecta plagio de la información y esta supera el 30% se dará por suspenso el trabajo.

b) Convocatoria de recuperación de curso:

El sistema de **evaluación de prueba única** consistirá en un examen escrito (40%), diseño de un blog (30%) y la entrega de un proyecto (30%) para valorar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.

La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a- Si el/la estudiante superó con éxito las tareas de evaluación continua, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso. La **calificación final** de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua (50%) y en la obtenida en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso (50%).

b- Si el/la estudiante no siguió o no superó el proceso de evaluación continua, en la prueba de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del **total de los conocimientos y competencias** que figuran en la guía docente, a efectos de optar al **100% de la calificación** total de la asignatura. Esta evaluación se hará mediante una prueba escrita tipo test más preguntas cortas de desarrollo (40%), diseño de un blog (30%) y de un proyecto (30%), donde se evaluarán los conocimientos adquiridos en la EB y las EPD.

c. Aunque el/la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado/a según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El/la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesorado responsable de la asignatura

GUÍA DOCENTE

con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del **total de los conocimientos y competencias** que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el **100% de la calificación** correspondiente a la asignatura. Esta evaluación se hará mediante una prueba escrita tipo test más preguntas cortas de desarrollo donde se evaluarán los conocimientos adquiridos en la EB y las EPD.

Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO

Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de **material no autorizado** expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.
3. Corresponderá a la **Dirección del Departamento** responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ARRAEZ MARTÍNEZ J.M. ¿Puedo jugar yo?. Proyecto sur; 2000.
- ARRÁEZ MARTÍNEZ, J.M. (1998): “Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física”. Ed. Aljibe.
- BALLESTER CARRIÓN E. Alumnos con deficiencia auditiva y su tratamiento en las clases de Educación Física. Efdportes; 2011
- BERNAL RUIZ, J. El profesor de educación física y el alumno sordo. Ed. Wanceulen; 2002
- BUENO MARTÍN et. al. (1994): “Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos”. Ed. Aljibe.
- CAMPAGNO H. La silla de ruedas y la actividad física. Paidotribo; 1998.
- CASAJÚS J.A., VICENTE-RODRÍGUEZ G. Ejercicio físico y salud en poblaciones especiales. Exernet. Consejo Superior de Deportes; 2011.
- CASTELLOTE OLIVITO, J.M. (2002): “Actividad física adaptada en alteraciones de aprendizaje”. Universitat de València.
- CUMELLAS M., ESTRANY CARLES. Discapacidades motoras y sensoriales en primaria. La inclusión del alumnado en educación física. Inde; 2006.
- DOLL-TEPPER, G. (1994): “Deporte Adaptado. Perspectiva social” En Apunts, nº38.
- ESCRIBÁ FERNÁNDEZ-MARCOTE, A. (1998): “Los juegos sensoriales y psicomotores en educación física”. Gymnos editorial.
- GILABERT ALVAREZ R. Tratamiento del alumno hipoacúsico en el aula de Educación Física. Efdportes; 2008.
- GOMENDIO, M. (2000): “Educación física para la integración de niños con necesidades educativas especiales”. Gymnos.
- I.B.S.A. (Asociación Internacional de Deportes para Invidentes), (1989): “Manual IBSA”. O.N.C.E., Madrid.
- MARTÍN SÁNCHEZ, F. et. al. (1988): “Educación física y deportes para minusválidos psíquicos”. Gymnos editorial.
- MOLINA GARCÍA, S. (1994): “Bases psicopedagógicas de la Educación Especial”. Alcoi. Ed. Marfil.
- PULGAR BURGOS J.L. Evaluación del aprendizaje en la educación no formal. Recursos prácticos para el profesorado. Narcea S.A.; 2005. p: 34-37.
- REINA VAÍLLO, RAÚL. La actividad física y el deporte adaptado al espacio europeo de educación superior. Sevilla: Ed. Wanceulen; 2010.

GUÍA DOCENTE

-RIOS HERNÁNDEZ, M. (1994): “Los juegos sensibilizadores: una herramienta de integración social”. En Apunts, nº38.

RIOS HERNÁNDEZ, M. (2003): “Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad”. Editorial Paidotribo.

-RUIZ PÉREZ, L.M. (1994): “Desarrollo motor y actividades físicas”. Gymnos Editorial.

-SANZ RIVAS, DAVID. REINA VAÍLLO, RAÚL. Actividad física y deportes adaptados para personas con discapacidad. Ed Paidotribo; 2012.

-SIMARD, C. et. al. (2003): “Actividad física adaptada”. Inde, Barcelona.

-TORO, S., ZARCO, J. (1995) “Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales”. Ediciones Aljibe.

-TORRALBA JORDÁN, M.A. (2004): “Atletismo adaptado para personas ciegas y deficientes visuales”. Editorial Paidotribo, Barcelona.